



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00218373-UNC-ME#EF

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Lic. Mariel Serra de la Asignatura Eufonía, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la designación de Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por la Sra. Prof. Lic. Mariel Serra, la Sra. Prof. Lic. Leda Zanetti y la Sra. Prof. Lic. Berenice Curtó, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso del día 30 de marzo de 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso como Ayudantes Alumnos/as No rentados/as para la Asignatura Eufonía de la Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, a los/as estudiantes que se mencionan a continuación, desde el 01-04-2026 y hasta el 31-03-2027:

. MIRANDA MARTINEZ, MILAGROS – DNI: 45.086.006

. CRUZ, MARIANA – DNI: 39.073.618

. CRUZ, FERNANDA MARISOL – DNI: 38.202.606

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

